



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: colabdol@speedy.com.ar

CIRCULAR N° 1476/08

Dolores, 11 de julio de 2008.-

REF: “ Consultorio jurídico gratuito, con motivo de la proximidad de la feria judicial invernol, la defensoria solicita la posibilidad de colaborar con la prestación del servicio público de la defensa ”.-

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version

Dolores, 30 de Junio de 2008.-

Sr. Presidente del Colegio de Abogados
Depto Judicial de Dolores
Dr. Adrián Rubén Lamacchia
S / D

Ref: Solicitud de colaboración para
la feria judicial de invierno

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Defensora General interina del Departamento Judicial de Dolores, a fin de solicitarle, **con motivo de la proximidad de la feria judicial invernol**, tenga a bien considerar la **posibilidad de colaborar. (art. 5 ley 12061)** por intermedio del consultorio jurídico gratuito del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores, **con la prestación del servicio público de la defensa**, durante dicho periodo, en los casos **civiles, en los que amerite la intervención en dicho periodo.**

Lo peticionado supra, se justifica en cuanto resulta difícil que durante el periodo de feria en cuestión, se asigne a la prestación del servicio a un defensor especializado, habida cuenta que en el periodo venidero a la misma, resultará complicado autorizarle la licencia compensatoria, debido a que solo se encontrar eventualmente habilitado para el cumplimiento de funciones de subrogancia, un solo defensor civil, que en gran número de casos representa a la contraparte en los procesos civiles en trámite, ocasionando ello inconvenientes en la representación de los justiciables.

Sin otro particular agradeciendo desde ya la preocupación que siempre ha demostrado para con el servicio de la defensa, saludo a Ud. atentamente.

Dra. Maria Verónica Olindi Huespi
Defensora General interina del Depto.
Judicial de Dolores

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-